

0039



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2378

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
SASTRERIA "EL TZALAM"

CLAVE CATASTRAL:  
902003000050002-

ACTIVIDAD:  
SASTRERÍAS ZONA A

DIRECCIÓN:  
CALLE KIIS MZA 50 LOTE 2 ENTRE CENTAURO Y ORION NORTE, COL. MAYA PAX Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 08:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:  
25/07/2011

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

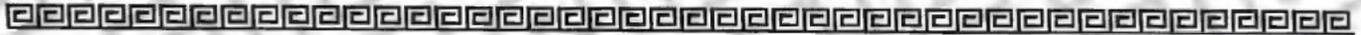
USO DE SUELO:  
288

EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0039



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2378

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

ANDRES UC MATOS

UMAN651009V54

NOMBRE COMERCIAL:  
SASTRERIA "EL TZALAM"

CLAVE CATASTRAL:  
902003000050002-

ACTIVIDAD:  
SASTRERÍAS ZONA A

DIRECCIÓN:  
CALLE KIIS MZA 50 LOTE 2 ENTRE CENTAURO Y ORION NORTE, COL. MAYA PAX Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 08:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:  
25/07/2011

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
288

EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023